



## ADENDA No. 2

### CONVOCATORIA PARA EMPRESAS INTERESADAS EN SER BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA: EMPRESAS PARA SOLUCIÓN DE RETOS 4.0

Objetivo: El objetivo de la presente convocatoria es seleccionar al menos 180 empresas de la Industria TI y Creativa Digital del país también llamados SOLVERS, que recibirán una transferencia metodológica orientada a generar soluciones a retos (oportunidades de cambio o transformación) que puedan ser resueltos a través de tecnologías de la Cuarta Revolución Industrial. Igualmente, el Ministerio TIC cofinanciará y acompañará el desarrollo de las mejores, entre 25 y 30 soluciones TI y/o Creativas Digitales que queden seleccionadas. Todo esto, con la finalidad de incentivar y promover el crecimiento en las empresas de la Industria Creativa Digital y TI de forma que se dinamice el sector, a través de soluciones diferenciales que aporten al crecimiento, la productividad y la comercialización de diferentes sectores económicos y productivos del país

Se expide adenda para la convocatoria "EMPRESAS PARA SOLUCIÓN DE RETOS 4.0", la cual quedará así

**Con el fin de ampliar el plazo de inscripción a la convocatoria, se hace necesario modificar el numeral 11 de los términos de referencia de la siguiente manera:**

#### 11. Calendario de la convocatoria:

ACTIVIDADES	FECHA
Apertura de la convocatoria	5 de mayo
Recepción de solicitud de aclaraciones.	Del 6 de mayo al 15 de junio
Respuesta a aclaraciones	Hasta el 15 de junio
<b>Cierre de la convocatoria</b>	<b>16 de junio hasta las 5 p.m.</b>
Fecha de subsanación	17- 21 de junio
Notificación de resultados preliminares	21 de junio
Presentación de observaciones de resultados preliminares.	22 de junio
Resultados definitivos de organizaciones postulantes seleccionadas	23 de junio
Kick Off inicial	24 de junio

Los demás términos y condiciones se mantienen vigentes sin modificación alguna.

Publicado en Bogotá D.C., a los diez (10) días del mes de junio de 2022.